

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 3 de 3

**RESOLUCIÓN No 146
11 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**POR LA CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2024”**

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - SANTANDER,

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 31 Ley 136 de 1994, y de conformidad al Acuerdo Municipal 031 del 09 de octubre del 2018, y

CONSIDERANDO

1. Que según Decreto 0178 del 19 de diciembre de 2023, sancionado por el Alcalde del Municipio de Bucaramanga, Por la cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024.
2. Que mediante resolución No 021 del 30 de enero de 2024 se liquidó el presupuesto del Concejo Municipal de Bucaramanga de la vigencia 2024.
3. Que las disposiciones generales del Decreto 0857 de diciembre 28 de 2020 y el Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto, al igual que las normas legales complementarias del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio que deben aplicarse en armonía con éste. Que dichas disposiciones rigen para la Concejo Municipal de Bucaramanga.
4. Que según el acuerdo No 014 del 09 de septiembre de 2024 se adiciona unos recursos al presupuesto de la vigencia 2024 por valor de ciento cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y siete quinientos (\$ 148.897.500).

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adicione al presupuesto de ingresos el valor de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 148.897.500.00)**, a los siguientes numerales del presupuesto de funcionamiento del Concejo Municipal de Bucaramanga para la vigencia 2024.

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
1.	Ingresos	148.897.500,00
1.1.	Ingresos Corrientes	148.897.500,00
1.1.02	Ingresos no tributarios	148.897.500,00
1.1.02.06	Transferencias Corrientes	148.897.500,00
1.1.02.06.006.06	Otras Unidades de Gobierno	148.897.500,00



 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 3 de 3

ARTICULO SEGUNDO. Ordénese a oficina de la tesorería general del Concejo Municipal de Bucaramanga la aplicación de la presente resolución en el presupuesto de ingresos de la vigencia 2024.

ARTICULO TERCERO. Adicione al presupuesto de gastos del valor de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 148.897.500.00)**, a los siguientes numerales del presupuesto de funcionamiento del Concejo Municipal de Bucaramanga para la vigencia 2024.

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
	TOTAL PRESUPUESTO DEL PERIODO	
2	Gastos	148.897.500,00
2.1	Funcionamiento	148.897.500,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	148.897.500,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	148.897.500,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	148.897.500,00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	148.897.500,00

ARTICULO CUARTO: Ordénese a oficina de pagaduría del Concejo Municipal de Bucaramanga la aplicación de la presente resolución en el presupuesto de gastos de la vigencia 2024.

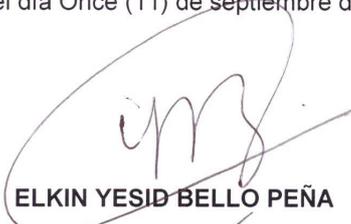
ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición

ARTICULO SEXTO: Contra el presente acto administrativo no es procedente los recursos en vía gubernativa, según lo dispuesto por el artículo 75 de la ley 1437 de 2011.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

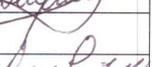
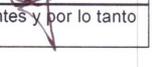
Expedida en Bucaramanga, el día Once (11) de septiembre de 2024.

Presidente,


ELKIN YESID BELLO PEÑA

Secretario General,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	CONTENIDO	FIRMA
Proyecto	ARMANDO ZENON FONTECHA ARIZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Aspectos presupuestal y financiero	
Proyecto	EDWAR FELIPE MARTINEZ CASTELLANOS	CPS APOYO A LA OFICINA JURIDICA	Aspectos jurídicos	
Aprobó	SANDRA MILENA IBAÑEZ GALVIS	TESORERA GENERAL	Aspectos Presupuestal y financiero	
Aprobó	CLARIVETH YESENIA MARTINEZ RINCON	CPS Abogada	Aspecto de Talento Humano	
Aprobó	ADRIANA CAROLINA PICO HERNANDEZ	ASESOR	Jurídico	
Proyecto aspectos jurídicos	KATHERINE VILLAMIZAR ALTAMAR	CPS Abogada	Aspectos Jurídicos	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.